



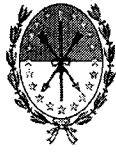
**CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

CÁMARA DE DIPUTADOS  
19 OCT 2021  
11:39  
45470

**PROYECTO DE COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para cubrir los cargos vacantes en la Justicia Laboral a los efectos de agilizar el tratamiento de los expedientes .

Betina I. Florito  
Diputada Provincial



## CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

### FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Desde el Colegio de Abogados de Santa Fe manifestaron su preocupación por lo que ocurre con las causas del ámbito laboral. Es que el juzgado, que debe ser conformado con cinco jueces, solamente cuenta con dos actualmente, lo que ralentiza cada situación que son iniciadas con urgencia por parte cada persona que se ve en posición de perjuicio.

Eso se profundizó en las últimas semanas por una subrogancia de una jueza en los juzgados laborales y ahora más de la mitad de los juzgados laborales carece de juez y eso lentifica y dificulta llevar adelante las causas en el ámbito laboral.

En ese sentido hay que resaltar el trabajo que están llevando adelante los abogados, los otros jueces que están tomando el despacho y las firmas de los jueces que están vacante. Eso no alcanza. Si se organiza una administración de justicia con cinco jueces y más de la mitad está ausente, eso va lentificando. Hay pasos que tiene que estar presente el juez. Acá hay que tener en cuenta la naturaleza de las discusiones en el ámbito laboral. Son de urgencia para las personas que inician las causas: despidos, enfermedades, accidentes laborales. Eso hace más urgente llegar a una solución. Desde el Colegio de Abogados resaltan la situación de urgencia de rellenar estos juzgados hace más de un año.

Es una situación compleja. Se tienen que nombrar tres jueces, titulares o subrogantes. Se está pidiendo a los poderes del estado que tomen la situación y que aseguren el servicio de justicia. Sabemos que hay concursos en estados avanzados, no sabemos por qué se están demorando otras situaciones, se solicita que esas vacantes se cubran de alguna manera. Ya sea con concursos definitivos o bien al nivel de subrogancias, pero no se puede tener más de la mitad de los juzgados laborales sin sus jueces.

La falta de cobertura de vacantes, pone a la Justicia Laboral al borde del colapso, circunstancia que amerita una pronta



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

respuesta por parte del Poder Ejecutivo para que la Justicia pueda brindar un servicio eficiente que ampare y de respuestas a los ciudadanos que se encuentran reclamando por sus derechos ante dichos Juzgados.

Por todo lo expuesto, se solicita el acompañamiento y la aprobación de la presente iniciativa.

Betina I. Florito  
Diputada Provincial